



# Resolución Ministerial

Nº 084-2013-PCM

Lima, 22 MAR. 2013

Visto el Informe N° 052-2013-PCM/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, sobre Indicadores y Metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el año 2013, que será evaluado semestralmente en el marco de la establecido por el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias.

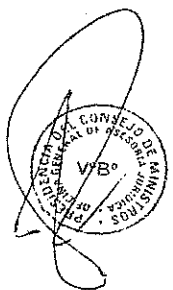
## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece como una de las competencias exclusivas del Poder Ejecutivo el diseño y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno. Asimismo, el artículo 17° de la misma Ley señala que la Presidencia del Consejo de Ministros, es el Ministerio responsable de la coordinación de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo;

Que, el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias, define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin de que el conjunto de las instituciones y funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales. Asimismo, el artículo 3° del citado Decreto Supremo indica que mediante Resolución Ministerial cada Sector deberá aprobar y publicar las metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacional y Sectoriales de su competencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM se aprobó la Directiva N° 003-2009-PCM/SC - "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM";

Que, para la formulación de Indicadores y Metas para el año 2013, las dependencias de la Presidencia del Consejo de Ministros y los Organismos Públicos adscritos a ella, han cumplido con presentar sus correspondiente propuestas de



indicadores y metas con relación a la aplicación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento;

Que, en virtud a lo expuesto, resulta necesario aprobar los Indicadores y Metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el año 2013;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias;

**SE RESUELVE:**

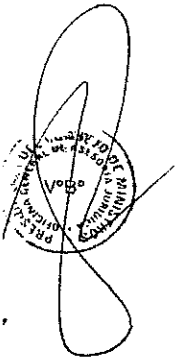
**Artículo 1°.- Aprobación de Indicadores y Metas de la PCM para el año 2013**

Aprobar los Indicadores y Metas del Sector Presidencia del Consejo de Ministros para el año 2013, contenidos en los Anexos N° 01 y N° 02 que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial; mediante los cuales se evaluará el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias, y según los criterios y formatos de evaluación señalados en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC - "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento – Decreto Supremo N° 027-2007-PCM", aprobada con Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM.

**Artículo 2°.- De la publicación**

La presente Resolución Ministerial será publicada en el Diario Oficial "El Peruano", y los anexos mencionados en el artículo precedente, serán publicados en la sección Transparencia del Portal de la Presidencia del Consejo de Ministros ([www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe)), el mismo día de su publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



Juan Jiménez Mayor  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

ANEXO N° 1

INDICADORES Y METAS SOBRE POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR PCM - AÑO FISCAL 2013  
(D.S. N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

Materia Política Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia Responsable
		I Sem	Anual	
<b>1. En Materia de Descentralización</b>				
<b>1.1 Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.</b>				
Transferencias efectuadas (de funciones sectoriales, fondos, programas proyectos, empresas, activos y otros organismos de Gobierno Nacional) a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Número	50	100	Secretaría de Descentralización / PCM
Asistencias técnicas en la Formulación e Implementación de Planes de Transferencia y Gestión Descentralizada de los Servicios Públicos.	Número	7	15	
Asistencias técnicas a los Gobiernos Regionales para la suscripción, actualización e implementación de los Convenios de Gestión.	Número	3	9	
<b>1.2 Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los GRs y GLs.</b>				
Propuesta Normativa para la Elaboración y Funcionamiento de las Comisiones Intergubernamentales	Propuesta	1	1	Secretaría de Descentralización / PCM
<b>1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.</b>				
Talleres de Fortalecimiento de Capacidades en los Tres Niveles de Gobierno para Implementar y Consolidar los Modelos de Servicios Públicos Definidos.	Número	2	4	Secretaría de Descentralización / PCM
Talleres Dirigidos a Las Municipalidades y Gobiernos Regionales para Implementar El Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades.	Número	3	6	
<b>1.4 Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.</b>				
Foro de Promoción de Inversiones con la Participación del Sector Privado	Número	1	1	Secretaría de Descentralización / PCM
<b>1.5 Institucionalizar la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas.</b>				
N° de acciones para actualizar y concordar el marco legal sobre Participación Ciudadana	Número	2	4	Secretaría de Descentralización / PCM
<b>7 En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.</b>				
<b>7.1 Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.</b>				
Estudios publicados e investigaciones desarrolladas y supervisadas por el Centro de Investigación y Desarrollo del INEI.	Número	1,5	6	Centro de Investigación y Desarrollo (CIDE) INEI
<b>7.2. Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.</b>				
Proyectos de Ciencia y Tecnología cofinanciados	Número	0	60	CONCYTEC
Cantidad de publicaciones subvencionadas	Número	0	15	
Becas otorgadas para estudios de post grado, maestría y doctorado	Beccarios	0	20	
<b>7.6 Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.</b>				
Proyectos de Innovación Tecnológica cerrados	Número	20	60	FINCYT
Proyectos de Investigación y desarrollo cofinanciados cerrados	Número	0	3	
Becas cofinanciadas finalizadas	Número	15	90	
Proyectos de Fortalecimiento y Creación de Capacidades cofinanciados cerrados	Número	0	1	
Contratos suscritos de Proyectos de Promoción de mercados de innovación tecnológica	Número	0	58	
Contratos suscritos de Proyectos de Mejora de Capacidades I+D+i para desarrollo del conocimiento	Número	0	141	
Contratos suscritos de Proyectos de Mejora de Servicios Complementarios del Mercados de Innovación	Número	0	20	
Convenios de Proyectos de Innovación Productiva cofinanciados suscritos	Número	80	160	

ANEXO N° 1

INDICADORES Y METAS SOBRE POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR PCM - AÑO FISCAL 2013  
(D.S. N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

Materia Política Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia Responsable
		I Sem	Anual	
<b>7.8 Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarias</b>				
Cobertura de supervisión a concesiones, permisos autorizaciones forestales y de fauna silvestre, existentes.	Porcentaje	56%	63%	Dirección de Supervisión de concesiones Forestales y de Fauna Silvestre y la Dirección de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre a cargo del <b>OSINFOR</b>
Porcentaje de incremento de titulares que cumplen con lo establecido en los contratos de concesiones, permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.	Porcentaje	10%	20%	
<b>7.9 Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias.</b>				
Planes de Negocios ejecutados	Número	0	160	<b>SIERRA EXPORTADORA</b>
Empresas articuladas	Número	0	160	
Organizaciones fortalecidas	Número	30	160	
<b>7.10 Prover la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.</b>				
Informe difundido sobre monitoreo de mercados de infraestructura aeroportuaria.	Número	2	3	<b>OSITRAN</b>
Informe difundido sobre monitoreo de mercados de infraestructura portuaria.	Número	0	1	
Informe difundido de desempeño económico de las Entidades.	Número	2	4	
Estudio de benchmarking difundido.	Número	0	1	
Registros de propiedad intelectual otorgados por la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías-DIN.	Número	407	814	Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) / <b>INDECOPI</b>
Registros de propiedad intelectual otorgados por la Dirección de Derecho de Autor-DDA.	Número	693	1,387	Dirección de Derecho de Autor (DDA) / <b>INDECOPI</b>
Registros de propiedad intelectual otorgados por la Dirección de Signos Distintivos-DSD.	Número	11,015	22,030	Dirección de Signos Distintivos (DSD). <b>INDECOPI</b>
Normas Técnicas Peruanas aprobadas que respondan a las necesidades de los sectores.	Número	200	400	Comisión de Normalización y Fiscalización de Barreras Comerciales no Arancelarias (CNB). <b>INDECOPI</b>
Porcentaje de expedientes resueltos dentro del plazo legal en Órganos Resolutivos de Propiedad Intelectual.	Porcentaje	100%	100%	Áreas de Propiedad Intelectual <b>INDECOPI</b>
Porcentaje de expedientes resueltos dentro del plazo legal en Órganos Resolutivos de Competencia.	Porcentaje	100%	100%	Áreas de Defensa de la Competencia- <b>INDECOPI</b>
Porcentaje de expedientes en trámite dentro del plazo legal en Órganos Resolutivos de Propiedad Intelectual.	Porcentaje	100%	100%	Áreas de Propiedad Intelectual <b>INDECOPI</b>
Porcentaje de expedientes en trámite dentro del plazo legal en Órganos Resolutivos de Competencia.	Porcentaje	100%	100%	Áreas de Defensa de la Competencia- <b>INDECOPI</b>
Sistemas de consulta en torno a encuestas de precios, elaboración de índices de precios; investigación y estimación del Indicador Mensual de la Producción nacional, elaboración de Cuentas nacionales anuales y trimestrales.	Número	4	4	Dirección Técnica de Indicadores Económicos (DTIE). Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN) <b>INEI</b>
Eventos de información sobre sus derechos como usuarios de servicios de telecomunicaciones.	Número	5	12	Gerencia de Protección y Servicio al Usuario - GPSU <b>OSIPTEL</b>
Usuarios y funcionarios de empresas operadoras informados en cursos de capacitación.	Número	500	1,200	
Actividades de capacitación / asistencia informativa realizadas con miembros de los Consejos de Usuarios.	Número	18	36	Gerencia de Usuarios / <b>SUNASS</b>
Audiencias públicas realizadas para la aprobación de estudios tarifarios.	Número	4	8	
<b>11. En Materia de Política Anticorrupción</b>				
<b>11.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.</b>				
Propuestas de buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas aprobadas por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Número	1	2	Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) <b>PCM</b>
Propuestas normativas aprobadas por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Número	1	2	

## ANEXO N° 1

INDICADORES Y METAS SOBRE POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR PCM - AÑO FISCAL 2013  
(D.S. N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

Materia Política Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia Responsable
		I Sem	Anual	
<b>11.3 Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.</b>				
Eventos de sensibilización realizados de difusión de valores y una cultura ética.	Número	2	4	Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) <b>PCM</b>
Mecanismos de difusión de ética pública implementados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Número	1	2	
<b>11.4 Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública</b>				
Mecanismos que fortalezcan la participación ciudadana en la prevención de la corrupción implementados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Número	1	1	Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) <b>PCM</b>
<b>14. En Materia de Gestión del Riesgo de Desastres.</b>				
<b>14.1 Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</b>				
Entidades Públicas priorizadas que acceden a la plataforma de consulta en línea	Usuarios	0	12	DIGEPRO / CENEPRD
<b>14.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.</b>				
% de Gobiernos Regionales con fortalecimiento de capacidades en comunicación y sensibilidad social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastre.	Porcentaje	0%	100% (25 GR)	II / INDECI
% de Gobiernos Regionales que han fortalecido al menos al 50% de sus autoridades y funcionarios en el manejo de desastres	Porcentaje	0%	84% (21 GR)	DINAEC / INDECI
% de Gobiernos Regionales que durante el año han fortalecido al menos al 5% de los Gobiernos Locales de su jurisdicción, en la elaboración de Planes de Contingencia y Evacuación.	Porcentaje	0%	32% (08 GR)	DNP / INDECI
<b>14.3 Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.</b>				
% de Entidades Públicas priorizadas, que han formulado su su Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres y los incorporan e implementan en sus procesos de de gestión.	Porcentaje	0%	50%	DIGEPRO / CENEPRD
<b>14.4 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.</b>				
% de Gobiernos Regionales que cuentan con Centro de Operaciones de Emergencia (COER) implementado y operativo.	Porcentaje	0%	76% (19 GR)	DNO / INDECI
Familias a coberturar con Bienes de Ayuda Humanitaria a través de los Gobiernos Regionales.	Número	0	65,000	DNL / INDECI
% de Gobiernos Regionales preparados para la intervención operacional durante las emergencias.	Porcentaje	0%	36% (09 GR)	DNO / INDECI
Porcentaje de Entidades Públicas que difunden y aplican programas de sensibilización en GRD .	Porcentaje	0%	50%	DIFAT / CENEPRD
Bomberos seccionarios	Número	0	550	<b>CGBVP</b>
Cuarteles en servicio	Número	0	120	
Personas beneficiadas	Número	0	23,000	

ANEXO N° 2

INDICADORES Y METAS COMPLEMENTARIOS SOBRE POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR PCM - AÑO FISCAL 2013  
(D.S. N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

Materia Política Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia Responsable
		I Sem	Anual	
<b>2. En Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres</b>				
<b>2.1 Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.</b>				
Número de mujeres designadas en cargos directivos.	N° Mujeres	0	16	Oficina de Recursos Humanos OGA PCM
Número de mujeres y hombres con permiso por Licencia por maternidad y paternidad.	N° Mujeres	0	7	
	N° Hombres	0	8	
Porcentaje de mujeres que ocupan cargos directivos.	Porcentaje	38%	38%	Oficina Técnica de Administración (OTA) / INEI
<b>2.2 Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes, y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.</b>				
Difusiones del Día internacional de la mujer a través de los correos del OSIPTEL.	Número	1	1	Gerencia de Administración y Finanzas - GAF OSIPTEL
Eventos que difunden a nivel institucional la normatividad vigente respecto a la erradicación de la violencia familiar, prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Número	1	2	Gerencia de Administración y Finanzas - GAF OSIPTEL
Participantes en las charlas sobre hostigamiento sexual y entrega de folletos	Número	0	35	Recursos Humanos / INDECI
Participantes en charlas sobre violencia familiar	Número	0	35	
<b>3. En Materia de Juventud</b>				
<b>3.3 Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud</b>				
Estudiantes de economía y/o derecho capacitados en temas de competencia y propiedad intelectual	Número	32	32	Escuela de Competencia y Propiedad Intelectual (ECP) INDECOPI
Cursos de Extensión Universitaria desarrollados en materia de regulación de servicios de Telecomunicaciones.	Número	1	1	Gerencia de Administración y Finanzas - GAF OSIPTEL
% de egresados del Curso de Extensión Universitaria que ingresaron a trabajar o practicar al OSIPTEL.	Porcentaje	15%	15%	
Estudiantes y egresados que realizan sus prácticas pre y profesionales.	Número	140	140	Gerencia de Administración y Finanzas GAF / Área de Recursos Humanos RR.HH. OSIPTEL
Cursos de Extensión Universitaria en regulación de Infraestructura de Transportes de Uso Público (ITUP).	Número	1	1	OSITRAN
<b>3.4 Fomentar el acceso universal a la educación con estándares adecuados de calidad, que promuevan capacidades críticas, la formación profesional y técnica descentralizada vinculada a las potencialidades económicas regional y local, así como al acceso y promoción del uso de nuevas tecnologías y comunicación.</b>				
Porcentaje de egresados del Curso de Extensión Universitaria provenientes de universidades del interior del país.	Porcentaje	50%	50%	Gerencia de Administración y Finanzas - GAF OSIPTEL
<b>4. En relación a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático-peruanos</b>				
<b>4.3 Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático-peruanos.</b>				
Mesas de dialogo desarrolladas	Acta	36	72	Oficina Nacional del Diálogo y la Sostenibilidad PCM
Reuniones desconcentradas de seguimiento de casos	Informe	6	12	
<b>4.5 Asesorar a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático-peruanos en las materias de su competencia.</b>				
Registros Otorgados de Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas asociados a la Biodiversidad	Número	158	476	INDECOPI
<b>5. En relación a las personas con discapacidad</b>				
<b>5.1 Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.</b>				
% de convocatorias de Concursos de trabajo que no limitan la participación de personas discapacitadas	Porcentaje	0%	100%	Oficina de Administración/Unidad de Personal DEVIDA
% de convocatorias de Contratos de Administración de Servicios y de Locación de Servicios que no limitan la participación de personas con discapacidad	Porcentaje	100%	100%	

ANEXO N° 2

INDICADORES Y METAS COMPLEMENTARIOS SOBRE POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR PCM - AÑO FISCAL 2013  
(D.S. N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

Materia Política Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia Responsable
		I Sem	Anual	
% de Personal femenino y masculino nombrado y contratado, con discapacidad, que labora en la entidad.	Porcentaje	1%	1%	Oficina Técnica de Administración (OTA) / INEI
Charlas de difusión sobre legislación sobre discapacidad	Número	1	1	
Porcentaje de personal contratado mediante concurso público que no considera medidas discriminatorias o limitativas a la participación de personas con discapacidad	Porcentaje	0%	100%	Área de Recursos Humanos. OSINERGMIN
% de convocatorias de Contratos de Administración de Servicios y de Locación de Servicios que benefician a las personas con discapacidad.	Porcentaje	100%	100%	GAF / Área de Recursos Humanos RR.HH OSIPTEL
Personas sensibilizadas sobre el rol de las personas con discapacidad.	Número	65	130	
Personas contratadas con discapacidad.	Número	0	6	Oficina de Recursos Humanos- OGA PCM
Personas contratadas con discapacidad acreditada.	Número	0	1	
Porcentaje de Convocatorias de contratos sin limitar participación de personas con discapacidad	Porcentaje	100%	100%	Sub Gerencia de Gestión Humana (SGH) INDECOPI
Porcentaje de Personal femenino y masculino nombrado y contratado, con discapacidad, que labora en la entidad (Ley N° 29973).	Porcentaje	0%	5%	Sub Oficina de Recursos Humanos / OSINFOR
Eventos que promueven y fomentan el respeto de los derechos y la inserción laboral de las personas con discapacidad.	Número	0	1	
% de convocatorias de Contratos de Administración de Servicios y de Locación de Servicios que no limitan la participación de personas con discapacidad	Porcentaje	100%	100%	SIERRA EXPORTADORA
Personas sensibilizadas en charlas sobre las medidas a tener en cuenta con las personas con discapacidad y entrega de folletos	Número	0	50	Recursos Humanos INDECI
<b>5.2 Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.</b>				
Porcentaje de ejecución del plan de trabajo anual para la adecuación de locales con facilidades de acceso a personas discapacidad.	Porcentaje	100%	100%	Área de Seguridad y Aspectos Ambientales OSINERGMIN
Talleres dirigidos a personas con discapacidad y sus familiares y personas que trabajan con ellas.	Número	2	4	Gerencia de Oficinas Desconcentradas OSIPTEL
Acondicionamiento del ambiente de trabajo para el personal con discapacidad.	Acción	0	1	Recursos Humano INDECI
<b>6. En Materia de Inclusión</b>				
<b>6.1 Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.</b>				
Beneficiarios del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) en el padrón a nivel nacional	Número	350,000	500,000	Área FISE / OSINERGMIN
Porcentaje de emisión de programas de TV educativo-cultural e informativo de carácter inclusivo	Porcentaje	70%	75%	Gerencia de Televisión / IRTP
Porcentaje de emisión de programas de Radio educativo-cultural e informativo de carácter inclusivo	Porcentaje	80%	80%	Gerencia de Radio / IRTP
Porcentaje de spots televisivos con contenidos de promoción de las diversas expresiones étnicas y culturales del país.	Porcentaje	10%	20%	Gerencia de Teleeducación / IRTP
Spots radiales con contenidos de promoción a los valores y las diversas expresiones étnicas y culturales del país.	Número	40	80	Gerencia de Radio / IRTP
Campañas de comunicación que permitan a los grupos sociales vulnerables ejercer sus derechos fundamentales, a través del acceso a programas sociales en su beneficio.	Número	3	6	Oficina General de Comunicación Social / PCM
<b>6.4 Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.</b>				

ANEXO N° 2

INDICADORES Y METAS COMPLEMENTARIOS SOBRE POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL SECTOR PCM - AÑO FISCAL 2013  
(D.S. N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

Materia Política Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Dependencia Responsable
		I Sem	Anual	
Spots televisivos con contenidos de promoción del desarrollo social y la protección a favor de los sectores sociales vulnerables del país, (niños, adolescentes, familia, adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres, y otros).	Número	5	10	Gerencia de Teleeducación / IRTP
Spots radiales con contenidos de promoción del desarrollo social y la protección a favor de los sectores sociales vulnerables del país, (niños, adolescentes, familia, adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres, y otros).	Número	15	30	Gerencia de Radio / IRTP
<b>8. En relación al aumento de capacidades sociales.</b>				
<b>8.1 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los Planes Nacionales Sectoriales para ser articulados con los planes de desarrollo comunitario, local y regional.</b>				
Nº de documentos de estimación de la pobreza en el Perú y por dominios geográficos, elaborados y difundidos	Número	3,8	6	Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales (DTDIS) INEI
Nº de bases de datos de la ENDES, ENAHO, EPE, elaboradas y difundidas.	Número	12	25	Encuestas (DNCE) INEI
<b>8.3 Difundir en todas sus acciones y programas, los valores éticos de convivencia social tales como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la puntualidad.</b>				
Charla informativa; Ley 27806-Ley de Transparencia con apoyo de PCM	Número	1	2	OSITRAN
Acciones de difusión para todo el Personal del CEPLAN sobre la Ley N° 27815, Ley del código de ética de la Función Pública.	Acciones	2	4	CEPLAN
Publicaciones de la Revista "Willaqñiki"	Número	6	12	Oficina Nacional del Diálogo y la Sostenibilidad PCM
<b>9. En materia de empleo y MYPE.</b>				
<b>9.2 Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE.</b>				
Empresas MYPES encuestadas asociadas al Programa Estratégico de la Productividad de las MYPES	Número	5,118	5,118	Dirección Nacional de Censos y Encuestas (DNCE) INEI
Empresas MYPES que responden a la Encuesta de Empresas y Establecimientos (EEE).	Número	3,449	6,897	
<b>9.3 Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones estatales.</b>				
Monto pagado en Nuevos Soles a las MYPES en las adquisiciones estatales	Nuevos Soles (S/.)	850,000.00	1,800,000.00	Oficina Técnica de Administración (OTA) INEI
Bases administrativas conteniendo el beneficio a favor de las MYPES para el otorgamiento de la Buena Pro, en caso de empate en los procesos de Adjudicación de Menor Cuantía y Adjudicaciones Directas.	Porcentaje	100% de las bases elaboradas AMC, ADS y ADP	100% de las bases elaboradas AMC, ADS y ADP	SIERRA EXPORTADORA
<b>12. En materia de Política de seguridad y Defensa Nacional.</b>				
<b>12.1 Fomentar la participación activa de todos los Sectores, niveles de Gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional.</b>				
Nivel de avance en la ejecución del Curso de Inteligencia Estratégica.	Porcentaje	63%	100%	Escuela Nacional de Inteligencia / Dirección Nacional de Inteligencia (DINI)



MATRIZ DE ARTICULACION SECTORIAL DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - AÑO 2013

D.S. N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICACIONES		PLAN BICENTENARIO	PESEM	DEPENDENCIA	CATEGORIA PRESUPUESTARIA			FUNCIONES SEGUN LEY DE CREACION O ROF VIGENTE	INDICADORES DE DESEMPEÑO - AÑO 2012			
MATERIA	POLITICA	EJE	OBJETIVO		TIPO	DENOMINACION	PRINCIPALES ACTIVIDADES		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL	ANUAL
1. En materia de Descentralización	1.1 Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Estado Moderno y Descentralizado	SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION - PCM	3	ANOP	Descentralización del Estado	Transferencias efectuadas (de funciones sectoriales, fondos, programas proyectos, empresas, activos y otros organismos de Gobierno Nacional) a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Número	50	100	
	1.2 Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los GRs y GLs.							Asistencias técnicas en la Formulación e Implementación de Planes de Transferencia y Gestión Descentralizada de los Servicios Públicos.	Número	7	15	
	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.							Asistencias técnicas a los Gobiernos Regionales para la suscripción, actualización e implementación de los Convenios de Gestión.	Número	3	9	
	1.4 Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.							Propuesta Normativa para la Elaboración y funcionamiento de las Comisiones Inter gubernamentales	Propuesta	1	1	
	1.5 Institucionalizar la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas.							Talleres de Fortalecimiento de Capacidades en los Tres Niveles de Gobierno para Implementar y Consolidar los Modelos de Servicios Públicos Definidos.	Número	2	4	
								Talleres Dirigidos a Las Municipalidades y Gobiernos Regionales para Implementar El Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades.	Número	3	6	
11. En materia de Política Anticorrupción.	11.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Estado Moderno y Descentralizado	COMISION DE ALTO NIVEL DE ANTICORRUPTION - PCM	3	ANOP	Organización y Modernización Administrativa	Encargado de dirigir y conducir el proceso de descentralización, coordinar y articular la Política General de Gobierno con los Gobiernos Regionales y Locales, brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en gestión a los Gobiernos Regionales y Locales, así como conducir la inversión descentralizada que permita el desarrollo e integración regional.	Foro de Promoción de Inversiones con la Participación del Sector Privado	Número	1	1
	11.3 Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.							Propuestas de buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas aprobadas por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Número	1	2	
	11.4 Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.							Propuestas normativas aprobadas por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Número	1	2	
								Eventos de sensibilización realizados de difusión de valores y una cultura ética.	Número	2	4	
7. En materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad.	7.10 Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Estado Moderno y Descentralizado	INDECOPI	3	ANOP	Acciones de protección de la propiedad intelectual	Acciones de defensa de la competencia	Porcentaje de expedientes resueltos dentro del plazo legal en Organos Resolutivos de Competencia.	Porcentaje	100%	100%
								Porcentaje de expedientes en trámite dentro del plazo legal en Organos Resolutivos de Competencia.	Porcentaje	100%	100%	
								Registros de propiedad intelectual otorgados por la Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías-DIN.	Número	407	814	
								Registros de propiedad intelectual otorgados por la Dirección de Derecho de Autor-DDA.	Número	693	1387	
								Registros de propiedad intelectual otorgados por la Dirección de Signos Distintivos-DSD.	Número	11015	22030	
								Porcentaje de expedientes resueltos dentro del plazo legal en Organos Resolutivos de Propiedad Intelectual.	Porcentaje	100%	100%	
								Porcentaje de expedientes en trámite dentro del plazo legal en Organos Resolutivos de Propiedad Intelectual.	Porcentaje	100%	100%	
								Normas Técnicas Peruanas aprobadas que respondan a las necesidades de los sectores.	Número	200	400	
7. En materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad.	7.1 Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Estado Moderno y Descentralizado	INEI	3	ANOP	Elaboración y promoción de investigaciones	Produce y difunde información estadística oficial, en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común, con el propósito de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y al proceso de toma de decisiones de los usuarios en general con estadísticas oportunas, confiables y de calidad.	Estudios publicados e investigaciones desarrolladas y supervisadas por el Centro de Investigación y Desarrollo del INEI.	Número	1.5	6
	7.10 Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.							Elaboración de indicadores coyunturales	Elaboración de cuentas nacionales	Sistemas de consulta en torno a encuestas de precios, elaboración de índices de precios; investigación y estimación del Indicador Mensual de la Producción nacional, elaboración de Cuentas nacionales anuales y trimestrales.	Número	4
7. En materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad.	7.8 Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarias	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Estado Moderno y Descentralizado	OSINFOR	3	ANOP	Supervisión del cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado	Encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y de la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por Ley.	Cobertura de supervisión a concesiones, permisos, autorizaciones forestales y de fauna silvestre existentes.	Porcentaje	56%	63%
								Informe difundido sobre monitoreo de mercados de infraestructura aeroportuaria.	Número	2	3	
7. En materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad.	7.10 Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Estado Moderno y Descentralizado	OSITRAN	3	ANOP	Supervisión y fiscalización de servicios de infraestructura de	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y técnicas de las Entidades Prestadoras y demás agentes económicos que realizan actividades de explotación de	Informe difundido sobre monitoreo de mercados de infraestructura portuaria.	Número	0	1

MATRIZ DE ARTICULACION SECTORIAL DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - AÑO 2013

D.S. N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICACIONES		PLAN BICENTENARIO	PESEM	DEPENDENCIA	CATEGORIA PRESUPUESTARIA			FUNCIONES SEGUN LEY DE CREACION O ROF VIGENTE	INDICADORES DE DESEMPEÑO - AÑO 2012			
MATERIA	POLITICA	EIE	OBJETIVO		TIPO	DENOMINACION	PRINCIPALES ACTIVIDADES		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRAL	ANUAL
	empresas identifiquen las oportunidades de negocios.						transporte de uso público	Infraestructura de Transporte de Uso Público (ITUP).	Informe difundido de desempeño económico de las Entidades.	Número	2	4
									Estudio de benchmarking difundido.	Número	0	1
7. En materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad.	7.10 Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Estado Moderno y Descentralizado	OSIPTEL	3	ANOP	Orientación e información a la Comunidad.	Se encarga de normar, regular, supervisar, fiscalizar y sancionar asegurando el acceso a los servicios públicos de telecomunicaciones a más personas, a través de la promoción de la inversión privada y dentro de un marco de libre y leal competencia.	eventos de información sobre sus derechos como usuarios de servicios de telecomunicaciones.	Número	5	12
									Usuarios y funcionarios de empresas operadoras informados en cursos de capacitación.	Número	500	1,200
7. En materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad.	7.10 Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Estado Moderno y Descentralizado	SUNASS	3	ANOP	Comunicación y atención al usuario	Normar, regular, supervisar y fiscalizar la prestación de los servicios de saneamiento, cautelando en forma imparcial objetiva los intereses del Estado, de los inversionistas y del usuario.	Actividades de capacitación/ asistencia informativa realizadas con miembros de los Consejos de Usuarios.	Número	18	36
									Audiencias públicas realizadas para la aprobación de estudios tarifarios.	Número	4	8
14. En Materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	14.1 Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Gobernanza	CENEPRED	1	Reducción de vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres		Coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de desastres y Reconstrucción.	Entidades Públicas priorizadas que acceden a la plataforma de consulta en línea	Usuarios	0	12
	14.3 Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.								% de Entidades Públicas priorizadas, que han formulado su su Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres y los incorporan e implementan en sus procesos de gestión.	Porcentaje	0%	50%
	14.4 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.								Porcentaje de Entidades Públicas que difunden y aplican programas de sensibilización en GRD.	Porcentaje	0%	50%
14. En Materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	14.4 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Gobernanza	CGBVP	1	Reducción de vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres		Es la autoridad competente en materia de prevención, control y extinción de incendios y materiales peligrosos	Bomberos sectorarios	Número	0	550
									Cuarteles en servicio	Número	0	120
									Personas beneficiadas	Número	0	23000
14. En Materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	14.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.	3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Gobernanza	INDECI	1	Reducción de vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres		El INDECI es un organismo público ejecutor que conforma el SINGRED, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.	% de Gobiernos Regionales con fortalecimiento de capacidades en comunicación y sensibilidad social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastre.	Porcentaje	0%	100% (25 GR)
									% de Gobiernos Regionales que han fortalecido al menos al 50% de sus autoridades y funcionarios en el manejo de desastres	Porcentaje	0%	84% (21 GR)
									% de Gobiernos Regionales que durante el año han fortalecido al menos al 5% de los Gobiernos Locales de su jurisdicción, en la elaboración de Planes de Contingencia y Evacuación.	Porcentaje	0%	32% (08 GR)
	14.4 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.	% de Gobiernos Regionales que cuentan con Centro de Operaciones de Emergencia (COER) implementado y operativo.	Porcentaje	0%	76% (19 GR)							
								Familias a cubrir con Bienes de Ayuda Humanitaria a través de los Gobiernos Regionales.	Número	0	65,000	
								% de Gobiernos Regionales preparados para la intervención operacional durante las emergencias.	Porcentaje	0%	36% (09 GR)	
7. En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.	7.6 Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.	4. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Estado moderno y descentralizado	FINCYT	3	ANOP	Fortalecimiento Capacidades	Contribuye al incremento de la competitividad del país, fortaleciendo las capacidades de investigación e innovación tecnológica y promoviendo la articulación de la Empresa, Universidad y Estado, mediante el financiamiento de proyectos competitivos.	Proyectos de Innovación Tecnológica cerrados	Número	20	60
									Proyectos de Investigación y desarrollo cofinanciados cerrados	Número	0	3
									Becas cofinanciadas finalizadas	Número	15	90
									Proyectos de Fortalecimiento y Creación de Capacidades cofinanciados cerrados	Número	0	1
									Contratos suscritos de Proyectos de Promoción de Mercados de innovación tecnológica	Número	0	58
									Contratos suscritos de Proyectos de Mejora de Capacidades I+D+i para desarrollo del conocimiento	Número	0	141
									Contratos suscritos de Proyectos de Mejora de Servicios Complementarios del Mercados de Innovación	Número	0	20
Convenios de Proyectos de Innovación Productiva cofinanciados suscritos	Número	80	160									
7. En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.	7.9 Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias.	4. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Derechos básicos, inclusión social y económica	SIERRA EXPORTADORA	3	ANOP	Impulso de la oferta productiva de la zona andina	Contribuye con la reducción de la pobreza a través de la generación de ingresos y empleos sostenibles. En este contexto, busca que a partir de productos con demanda se generen negocios, atrayendo la inversión privada para garantizar su sostenibilidad; en base a proyectos integrales con enfoque de mercado.	Planes de Negocios ejecutados	Número	0	160
									Empresas articuladas	Número	0	160
									Organizaciones fortalecidas	Número	30	160
7. En materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad.	7.2. Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma descentralizada, a escala nacional, regional y local concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.	4. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Estado moderno y descentralizado	CONCYTEC	3	ANOP	Promoción e incentivos en Ciencia y Tecnología	Desarrollar y regular programas especiales de ciencia, tecnología e innovación orientados a la formación, perfeccionamiento, retención y colaboración de científicos y tecnólogos, así como para el apoyo de la investigación universitaria y para la promoción de proyectos de innovación, transferencia, difusión, intercambio y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación.	Proyectos de Ciencia y Tecnología cofinanciados	Número	0	60
									Cantidad de publicaciones subvencionadas	Número	0	15
									Becas otorgadas para estudios de post grado, maestría y doctorado	Beccarios	0	20